

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 Abril 2016

Señores:

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE MARCELIUS HOTEL C.A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar el siguiente Informe de Comisario de Marcellius Hotel C.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

- ❖ El cumplimiento de mis funciones de Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todo los Administradores de la Compañía.
- ❖ La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios.
- ❖ La correspondencia de los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas así como los Comprobantes y Libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones en vigencia.
- ❖ Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad y reflejan una pérdida por el monto de \$ -17.326,36 sus saldos son confiables y han sido elaborados con las normas y prácticas contables en el Ecuador.

Atentamente,



CPA. CESAR CARPIO QUITO
COMISARIO
C.I. 0914605738